



Andes
ISSN: 0327-1676
ISSN: 1668-8090
andesrevistaha@gmail.com
Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y
Humanidades
Argentina

LA VIVIENDA ESTATAL DEL PRIMER PERONISMO EN MENDOZA (1946-55). ACERCAMIENTO A SUS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Cremaschi, Verónica

LA VIVIENDA ESTATAL DEL PRIMER PERONISMO EN MENDOZA (1946-55). ACERCAMIENTO A SUS
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

Andes, vol. 29, núm. 1, 2018

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12755957008>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

ARTÍCULOS

LA VIVIENDA ESTATAL DEL PRIMER PERONISMO EN MENDOZA (1946-55). ACERCAMIENTO A SUS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

THE STATE HOUSING OF THE FIRST PERONISM IN
MENDOZA (1946-55). APPROACH TO ITS BUILDING
CHARACTERISTICS.

Verónica Cremaschi vcremaschi@mendoza-conicet.gob.ar
CONICET. CCT- Mendoza, Argentina

Andes, vol. 29, núm. 1, 2018

Instituto de Investigaciones en Ciencias
Sociales y Humanidades, Argentina

Recepción: 25/02/2017
Aprobación: 26/12/2017

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=12755957008](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12755957008)

Resumen: La problemática de la vivienda popular fue muy atendida durante el primer peronismo. Los planteos teóricos de gobiernos anteriores decantaron en la concreción de una gran cantidad de unidades que permitió el acceso masivo de amplios sectores de la población a los bienes inmuebles. Siguiendo esta tendencia generalizada a nivel nacional, la provincia de Mendoza fue testigo de la materialización de grandes barriadas. Sin embargo, a pesar de que la totalidad del período se caracterizó por estas intervenciones, notamos sutiles diferencias en las viviendas populares durante las tres gobernaciones que se sucedieron en la provincia en los años peronistas. Además consideramos que existió un condicionamiento financiero que afectó las decisiones en esta materia. Esto dio por resultado que se emplearan prototipos distintos en la construcción de los barrios peronistas de la etapa. Para evidenciar los cambios nos centraremos en planos, plantas y dibujos de proyectos habitacionales materializados en esta época. Nutrimos este trabajo del análisis de documentos escritos y visuales recabados de distintos acervos provinciales. Así es que el presente escrito tiene por objetivo primordial evidenciar las diferencias existentes en las viviendas de los gobiernos con el fin último de dar un primer paso hacia la comprensión de un período que muchas veces se ha presentado como homogéneo por la historiografía de la arquitectura local.

Palabras clave: Vivienda, primer peronismo, Mendoza, materialidad.

Abstract: The problem of popular housing was attended during the first Peronist government. Theoretical discussions occurred before turned on the concretion of an enormous amount of houses that allowed the massive access of different social sectors at housing plans. The theoretical proposals of previous governments contribute to carry out a large number of units that allowed the massive access of large sectors of the population to real estate. In line with these national policies, in Mendoza the government built an important number of neighborhoods. However, despite the fact that it characterized the whole period, we notice subtle differences in popular housing between the three governments that followed each other in the province in the Peronist years. We also consider that there was a financial conditioning that affected the decisions in this matter. Those factors explain the typological differences between the houses built in this period in Mendoza. In this work we use different visual and written documents available in provincial archives. Thus, the main purpose of this paper is to show the differences existing in government housing of the first Peronist governments to understand an important history period that have been presented in an homogeneous way by architectural historiography.

Keywords: housing, first Peronism, Mendoza, materiality.

Introducción

Existen numerosos trabajos que han abordado el problema de la vivienda popular construida por los gobiernos del primer peronismo. A pesar de que encontramos algunos que se han abocado a los casos provinciales^[1], observamos que la mayoría de ellos se ha centrado en la situación ocurrida en Buenos Aires^[2]. Las investigaciones que analizan los casos del interior ayudan a reconstruir una etapa edilicia muy trascendente de la historia de la arquitectura argentina que, en su aparente homogeneidad, esconde sutiles diferencias que no hacen más que enriquecer este período.

En Mendoza, el tema de la vivienda ha sido encarado por distintos autores quienes, sin embargo, no han abordado el período específico del primer peronismo (1946-55)^[3]. Mayormente, se han interesado en la vivienda vernácula y en la de períodos anteriores y, muchas de estas investigaciones, proponen una visión desde el rescate patrimonial. Debido a esta vacancia, se hace imprescindible investigar sobre el tema en el período que aquí nos ocupa, para establecer las particularidades del caso de Mendoza, sin descuidar su inserción a nivel nacional.

Es por ello que el objetivo que guía nuestro trabajo, es analizar las características materiales, ambientales, estilísticas y conceptuales de las viviendas durante los tres gobiernos peronistas en la provincia de Mendoza. Este análisis se dirige a evidenciar las diferencias y matices de un período que se ha observado como una totalidad nacional. Consideramos que la riqueza del caso provincial, colabora a comprender mejor este arco temporal y evidencia la relación política entre los gobiernos provinciales y nacionales. Además, nos dará indicios acerca de la concepción sobre la vivienda en las distintas gobernaciones provinciales, entre otros aspectos.

La hipótesis que guiará nuestro trabajo es que existieron diferencias tipológicas y materiales en las viviendas encaradas por los gobiernos provinciales del primer peronismo (1946-55).

Para ello analizaremos las distintas características constructivas de los tres mandatos del primer peronismo en el área geográfica del Gran Mendoza (Maipú, Ciudad, Godoy Cruz, Las Heras, Luján de Cuyo). Desde una perspectiva comparada y apoyados en distintos documentos, brindaremos una explicación a las diferencias y similitudes encontradas.

Este trabajo fue realizado en el marco de los estudios postdoctorales, en el que trabajamos temas referidos específicamente a la vivienda durante el primer peronismo local, lo que nos llevó a constatar las diferencias existentes en el período en los distintos mandatos de los gobernadores locales.

Una primera etapa de relevamiento fue llevada a cabo entre 2010 y 2015, en la hemeroteca mayor de la biblioteca pública General San Martín, en la que se consultó el diario *Los Andes*, *La Libertad* y *La Palabra* y las revistas *La Quincena Social*, *La Semana*, *Mundo Cuyano*, entre otras. Luego de este primer acercamiento y a raíz de comprobar la riqueza de las

fuentes que trataban la temática del habitar en la provincia, relevamos el archivo del Instituto Provincial de la Vivienda (en adelante IPV).

En anteriores trabajos hemos indagado en la vivienda de otros períodos a nivel provincial, como es el caso de la década de 1930^[4] y, también, sobre los temas atinentes al financiamiento^[5] y las ideas y representaciones subyacentes a la tipología unifamiliar^[6], ambos relativos al primer peronismo.

La primera mitad del siglo XX en Argentina, presentaba un contexto de movilidad social ascendente en que “la vivienda ocupó un lugar destacado, pues fue un indicador privilegiado de la posición social de sus habitantes”^[7].

Distintos gobiernos entre los que se destaca el peronismo, trabajaron para que distintos sectores tuvieran acceso a este bien de consumo. Esta facción política, implementó, a nivel nacional, viviendas individuales y colectivas que, además de solucionar un problema práctico, evidenciaban el ascenso social de los trabajadores, propiciado en el período, ya que el poder de consumo popular fue mostrado como el alcance del bienestar social y se convirtió en la esencia del justicialismo^[8].

El peronismo realizó acciones concretas para revertir la falta de unidades habitacionales y la mala calidad de la vivienda popular, existentes al comenzar sus gestiones. Para ello constituyó los engranajes institucionales que permitieron la concreción de casas de bajo costo a las que pudieran acceder los sectores sociales menos favorecidos de una forma masiva.

En 1947, el derecho a la vivienda se consideró como parte del derecho al bienestar, incorporándose a la constitución en 1949^[9]. Ello implicó la difusión de una “democratización” de un modelo de habitar y por tanto uno familiar, monoparental y de clase media^[10]. En este sentido el peronismo logró avances importantes, muchos autores coinciden en que fue el primer gobierno en el que existió una política de vivienda con acciones estatales metódicas, planificadas y mantenidas en el tiempo^[11]. Ortiz y Gutiérrez sostienen que el tema fue por primera vez abordado desde una perspectiva sistemática^[12]. Este interés quedó demostrado cuando, hacia 1952, se llegó a la cifra récord de inversión en vivienda: 5,9 % del producto bruto interno, porcentaje que jamás se volvió a alcanzar en el siglo XX^[13].

Fundamentalmente, esto fue posible mediante distintas estrategias: entre 1946 y 1949 se empleó de forma masiva la construcción directa de viviendas por parte del Estado, lo que cambió en 1950 ya que, luego de la crisis económica de 1948-49, se manejaron mayormente créditos o la acción indirecta para concretar las unidades^[14]. Evidencian este cambio de metodología los números que indican que, en 1946, se pasó de menos de 1.000 préstamos hipotecarios anuales a unos 54.000 en 1954^[15]. La situación de ajuste generada a partir de la crisis, se vio reflejada en la austeridad propuesta en el Segundo Plan Quinquenal. Así cobraron trascendencia las entidades intermedias, sindicatos y cooperativas, que

impulsaron estas líneas de acción^[16]. En este plan del gobierno central, se implementaron nuevas facilidades para la financiación de las viviendas y se ampliaron los criterios hipotecarios para los otorgamientos, lo que tendió a que el acceso se acrecentara, así es que se tenía previsto que se construyeran 300.000 nuevas viviendas en todo el país^[17].

En la esfera nacional, además de los planes quinquenales, existió una iniciativa impulsada por Eva Perón y el ministro Pistarini, quienes mediante la fundación “Ayuda Social María Eva Duarte de Perón” se proponían construir y financiar 40.000 viviendas en el interior del país, sobre proyectos de la Dirección Nacional de Arquitectura^[18]. En Mendoza se aprecian propagandas que daban difusión a esta iniciativa. Esta era una política de acción indirecta del Banco Hipotecario Nacional que dio resultados materiales durante el gobierno de Brisoli en la provincia^[19].

Sumadas a estas acciones, se otorgaron créditos a las industrias y asociaciones profesionales para la construcción de casas para su personal o afiliados; se reprimió la especulación en la compra y venta de propiedades; se gravó con mayores impuestos a los baldíos; y se legisló para que el Estado pudiera disponer de los solares necesarios para construir viviendas y llevar a cabo sus planes urbanísticos^[20].

Estas estrategias del gobierno dieron buenos resultados. Es así que mientras el censo de 1947 mostraba que el 63% de la población estaba constituida por inquilinos, el censo de la vivienda de 1960 indicaba que el 57% de los habitantes era propietario^[21]. Esto fue conseguido, a su vez, por algunas acciones que tendieron a que comenzaran a desaparecer las casas de renta: el congelamiento de los alquileres y la regulación de escalas por parte del Estado, la prohibición de desalojos y la ley de propiedad horizontal de 1948, que posibilitaba vender los departamentos sitios en un mismo edificio^[22].

Es importante destacar que si bien a Mendoza le afectaban estas medidas, el gobierno provincial también procuró mecanismos que le otorgaron independencia de acción y le dieron poder de decisión en sus políticas habitacionales.

La situación de la vivienda mendocina era alarmante, desde inicios del siglo XX se observa en la prensa el continuo reclamo para revertir las condiciones precarias de existencia que proliferaban en conventillos y casas de pensión. El aluvión inmigratorio proveniente de Europa y, luego, los movimientos internos que atrajeron a las ciudades a miles de campesinos procurando encontrar mejores condiciones laborales, hicieron que la situación se agravara. Según el Censo Escolar de la Nación, realizado en 1943, en la capital de la provincia existían 6.002 familias que vivían en una sola habitación, mientras que en 3.232 casos 2 o 3 familias compartían una casa^[23]. Al parecer, esta realidad empeoraba en Departamentos con actividad vitivinícola, debido a que en éstos se concentraban grandes masas trabajadoras que percibían bajos sueldos, lo que los llevaba a vivir en el hacinamiento^[24].

Para subsanar esta situación se tomaron medidas importantes. En este sentido resultó trascendente la constitución del Instituto y Fondo Permanente de la Vivienda (IFPV), creado en 1947 por decreto del gobernador Faustino Picallo, primer gobernador del período que nos ocupa. Esta institución, cuyas autoridades eran designadas por el Poder Ejecutivo, tenía presupuesto propio y autonomía^[25]. Esta institución estudiaría y fomentaría la realización de planes de construcción de casas de bajo costo, tenía por finalidad planificar y realizar viviendas económicas y antisísmicas urbanas y rurales para su venta o arrendamiento destinadas a familias de limitados recursos. Además, otorgaba franquicias y asesoramiento a particulares, propulsaba el saneamiento y la renovación del parque habitacional, administraba un fondo permanente destinado a su funcionamiento y estatúa la obligación de dotar de vivienda confortable a cuidadores o contratistas de fincas con cultivos permanentes superiores a diez hectáreas, entre otras actividades^[26].

Su composición resulta muy interesante y nos habla de la doble conformación técnica y representativa que tenía el equipo directivo, que estaba compuesto por un 1 presidente, 3 directores (arquitectos, ingenieros, contadores), 1 delegado obrero, 1 delegado empleado y 1 delegado patronal (estos 3 últimos recibían viáticos no sueldos) eran elegidos por el gobernador en base a las propuestas de las áreas, se renovaban cada 2 años y podían ser reelegidos^[27]. Esto permitía al organismo desarrollar una tarea técnica pero con aspiraciones democráticas: “[...] *con las capacidades especializadas requeridas por su completa misión, y, también, para que ausculte las aspiraciones y los pareceres de los sectores populares directamente beneficiarios de la obra social a emprender*”^[28].

Sin embargo, la designación gremial puede haber tenido ribetes estratégicos que ayudarían a que el gobierno del novel gobernador proveniente de las filas del radicalismo, fuera mejor considerado por representantes laboristas. Además de la participación en el directorio, este sector podía proponer al Ejecutivo la formación de comisiones consultivas o asesoras, de carácter honorario, integradas por delegados de los gremios de empleadores, de empleados o de obreros cuando la altura de las circunstancias lo requiriera^[29].

La acción de estas comisiones de observa claramente en la planificación del barrio Ferrocarril Nacional general San Martín. En algunas resoluciones ha quedado asentado que los empleados y obreros debían “*tener intervención directa en el estudio de dichas propuestas [llamado a licitación], teniendo permanente fiscalización sobre sus intereses*”^[30]. De hecho, tres miembros ferroviarios formaron parte de la comisión que estudiaba las propuestas.

Siguiendo la tendencia nacional, el plan de gobierno provincial anunciaba que emplearían distintas estrategias para la concreción de un ambicioso programa habitacional: 1) la construcción masiva de barrios de casas individuales o colectivas (esta última tipología no fue empleada en la provincia) que serían llevadas a cabo mediante distintas fuentes

de financiamiento proveniente de las arcas provinciales o nacionales, esta estrategia fue empleada en distintas provincias argentinas en que se destaca la concreción de un importante número de viviendas en este período a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. 2) Además se brindaría apoyo técnico y económico a los gremios que se acogieran al crédito del Banco Hipotecario Nacional. Esto se debe a que el IPV fue intermediario y patrocinador de muchos de los interesados en adquirir créditos hipotecarios para la realización de las viviendas. En la actuación conjunta de estas entidades, era el Banco Hipotecario el que explicitaba las condiciones reglamentarias, pero el Instituto tomaba a su cargo la preparación de las bases de licitación y pliegos de especificaciones técnicas. La licitación y adjudicación se realizaban en la sede del Instituto y estaban presentes miembros de las dos instituciones. Este trabajo conjunto se continuaba en la fiscalización y certificación de los acopios, obras, entre otros^[31]. 3) Sumado a lo anterior, se otorgaban franquicias fiscales para las edificaciones particulares de importe poco elevado, como iniciativa provincial se eximía del pago de derechos municipales y del agua de construcción, los que quedaban a cargo del Instituto^[32].

Como se ha expuesto anteriormente, a nivel nacional, el peronismo implementó viviendas individuales y colectivas. En este par de opciones opuestas, la vivienda individual era considerada el recinto natural para el desarrollo de una familia obrera y la vivienda colectiva se pensaba para obreros solteros, o bien como alojamiento provisorio^[33]. Sin embargo, para 1939 esta distinción no tenía el mismo significado, ya que la densidad urbana había crecido enormemente y las viviendas colectivas eran de uso corriente entre las familias de todos los estratos sociales^[34].

A pesar de este cambio, durante esta etapa en Mendoza se adoptó exclusivamente el chalet suburbano como materialización representativa de la tipología unifamiliar, y este se transformó en uno de los íconos peronistas por excelencia, símbolo del ascenso social de las clases trabajadoras. Si bien el empleo de esta tipología se retrotraía a períodos anteriores^[35], el peronismo lo difundió a todo el país de manera masiva. Además, su utilización como emblema, fue reforzada por las propagandas políticas que lo equipararon a la representación del hogar tipo. Planteado en línea californiana fue identificado como el “chalecito peronista”^[36].

El IPV, actuó durante toda la década y lo hace hasta la actualidad. Sin embargo, detectamos diferencias en su proceder entre un gobierno peronista provincial y otro. Éstas estuvieron dadas por las circunstancias políticas, por la relación existente entre los gobiernos nacionales y provinciales, y por el contexto económico, pero impactaron directamente en la materialidad de los modelos de vivienda que se construyeron.

El análisis que proponemos ha sido posible a partir del material recabado en fuentes de prensa y archivos documentales que ha permitido una reconstrucción de la historia de los barrios del primer peronismo mediante la cual hemos podido precisar ubicación espacio-temporal, aspectos materiales, financiamiento, principales entidades impulsoras, entre otras acciones.

El gobierno de Faustino Picallo (1946-1949)

Según ha destacado Álvarez, el peronismo mendocino no se basó, en sus orígenes, en los sectores obreros del partido Laborista ni en la experiencia previa del populismo lencinista^[37], sino que se sustentó en los sectores conversos del radicalismo yrigoyenista^[38]. La falta de representantes del partido Laborista, que luego dio origen al peronismo, a nivel local, llevó a que Perón apoyara la candidatura a gobernador, en las elecciones de 1946, de Faustino Picallo, que provenía de las filas del radicalismo^[39]. En la fórmula lo acompañaba Rafael Tabanera como vicegobernador. Picallo era sanrafaelino y había sido intendente de la capital durante la intervención comandada por Vargas Belmonte en 1943 en Mendoza.

Como se ha mencionado con antelación, el gobernador electo dispuso la creación del IPV, medida que evidencia la importancia que adquirió este tema en su agenda de gobierno. Esta medida y la legislación en torno a ella, fueron pioneras a nivel nacional, ya que ninguna otra provincia había instaurado este sistema descentralizado. Si bien otras jurisdicciones tenían secretarías o dependencias que abordaban el problema de la vivienda, no existía otro ente autárquico que trabajara sistemáticamente esta problemática con una legislación específica que destinaba fondos, establecía funcionamiento, dependencia, entre otros. Como mencionaremos más adelante, muchas de las provincias imitaron esta decisión, años más tarde. Según Los Andes, en un artículo que difundía las gestiones del Instituto en Buenos Aires, la creación y legislación de esta entidad:

[...] coloca a la provincia a la cabeza del país en esta materia, y que de tal modo ha interesado esta legislación al primer mandatario que le solicitó el envío por escrito del sistema adoptado por el Instituto Provincial de la Vivienda, a objeto de generalizarla a las demás provincias^[40].

Este organismo administró las viviendas del barrio conocido como “4 de Junio”, ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Mendoza. La primera etapa había sido planeada por los gobiernos conservadores, que habían comandado la provincia en el período anterior^[41], pero con la creación del IPV fue puesta a su cargo y, finalmente, adjudicada durante el gobierno de Picallo. A las primeras 144 terminadas en 1945, se sumaron 119 en una zona contigua. Su licitación fue bastante dificultosa, y en 1946, sólo se habían entregado 10 viviendas. Esto se debió a que el barrio estaba inicialmente destinado únicamente a obreros, quienes, muchas veces, no podía abordar las cuotas. A partir de esta escasa ocupación, se extendió su alquiler a empleados y obreros del Estado cuyos ingresos no excedieran los 350 pesos. Otra condición era que se daría prioridad a las familias con mejores antecedentes, con peores alojamientos, que estuvieran constituidas por argentinos y que fueran empleados y obreros de la provincia^[42]. Las dos etapas del barrio fueron financiadas enteramente por las arcas provinciales, y no se contó con el apoyo económico ni técnico de entidades nacionales, aunque al finalizar la segunda etapa, en 1949 fue empleado el apoyo del Banco Hipotecario

Nacional como ente financiero para que los inquilinos pudieran acceder a las viviendas, cuando las unidades fueron puestas, finalmente, a la venta, luego de varios años de permanecer en alquiler.

Los modelos de casas empleados en la primera etapa de este barrio eran bastante sencillos. Tenían tecnología antisísmica: cimientos de hormigón, mampostería de ladrillos y estructura de hormigón armado. La cubierta estaba constituida por tirantes de madera, caña, barro y grasa. Los pisos eran de mosaico y cemento alisado en baño, lavadero y cocina. Poseían revoque interior y contaban con una “cocina económica” que era alimentada a leña con instalaciones que permitían gozar de agua caliente y daban calefacción^[43].

Como se percibe en la planta, uno de los prototipos difundido en la prensa, presentaba una galería cubierta por la cual se accedía a la vivienda. Además, ésta conectaba las habitaciones con el baño y el comedor. Consideramos, esta característica se presenta como un remanente de la casa chorizo muy empleadas a inicios del siglo XX, que en muchos casos presentaban un patio lateral que unía las distintas dependencias y que era paso obligado para acceder a ellas. Función análoga encontramos en esta galería central.

En total el modelo contaba con 71 metros cuadrados y su costo rondaba los 37.000 pesos. Observando la planta podemos constatar que la relación con el entorno urbano no era muy fluida, el ingreso se realizaba por un costado y no existía una puerta hacia la calle, sino que se ingresaba a partir del jardín. Esto otorgaba intimidad a la vivienda que se presentaba retraída hacia el jardín interior. El concepto de familia nuclear, que habitaba en una casa independiente, fue muy reforzado a nivel de la prensa y en los estratos oficiales durante esta etapa, en contraposición, el modelo de casa colectiva, con espacios comunes, no arraigó en la provincia de Mendoza y si bien estaba previsto su empleo en la creación del IPV, no se concretó ningún ejemplo^[44].

El modelo de vivienda agrupada, había sido experimentado en la etapa anterior con las casas colectivas inauguradas en 1936^[45]. En su concreción se destacaban los aspectos económicos y eficientes de su utilización, resultaba, para el gobierno conservador del gobernado Guillermo Cano, una solución eficaz y rápida al acuciante problema de la vivienda. Sin embargo, luego de construidas, las unidades fueron ocupadas parcial y muy lentamente, al parecer por el retraimiento de las familias a habitarlas^[46]. Luego de esta experiencia, que en la opinión pública tuvo ecos de fracaso, el modelo preferido fue el unifamiliar. Si bien el colectivo era conveniente económicamente, la vivienda única resguardaba el modelo familiar tradicional, en que la mujer permanecía al cuidado de los hijos en el hogar y la casa podía ampliarse para albergar a nuevos integrantes. Además, como ya se ha comentado, la tipología fue difundida ampliamente por medio de la publicidad y por el IPV, que impulsó 2 casas-modelo para ser visitadas por el gran público en el marco de los festejos vendimiales, de concurrencia masiva. Sumado a ello, arquitectos locales destacaban que se adaptaba al “mendocino” y a la geografía e historia

regional, ya que acompañaba la horizontalidad de la montaña y reducía el riesgo sísmico ^[47].

En este primer prototipo de vivienda impulsado por el gobierno provincial, se observa en la planta que se tenía programada una huerta, que ayudaría en la subsistencia familiar, esto era posible gracias a la amplitud de los lotes, que tenían 12 metros de frente por 30 de fondo.

El arbolado estaba garantizado debido que el barrio había sido trazado sobre una finca de frutales. En el plano del barrio se observa que se habían previsto espacios verdes, iglesia, zona comercial y parcelas para futuras ampliaciones. Sin embargo, estos proyectos no fueron realizados y la mayoría del espacio libre fue ocupado para llevar a cabo nuevas viviendas cuando se agrandó el barrio.

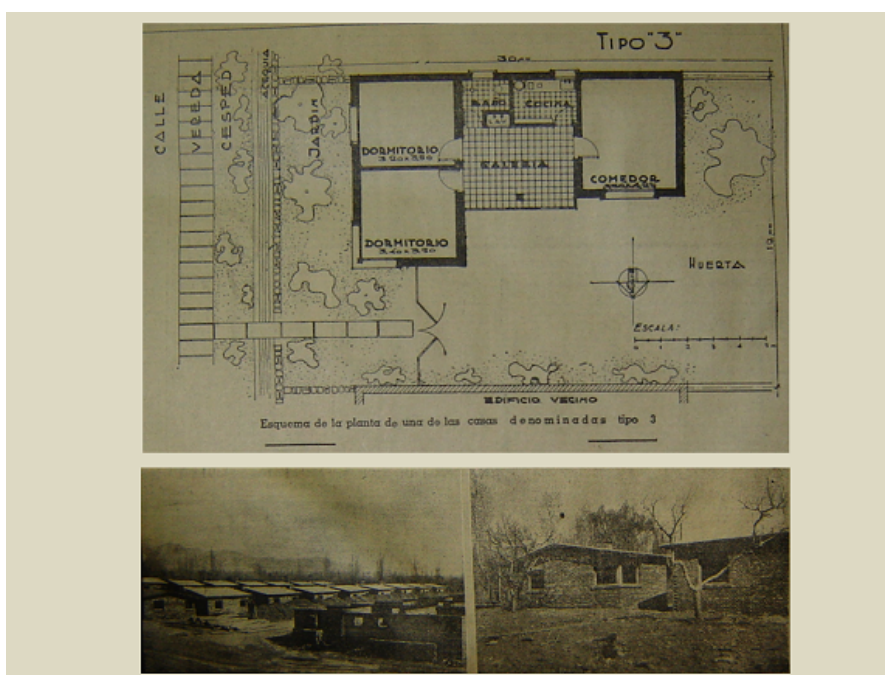


Figura 1

Planta de vivienda y fotos del conjunto del barrio obrero “4 de junio”.

Fuente: Hemeroteca Mayor de la Biblioteca pública General San Martín. Mendoza, Diario La Libertad, 3 de septiembre de 1944.

La ampliación posterior fue concretada empleando un solo tipo de vivienda, lo que permitió abaratar costos ^[48]. Vemos que, en un muy corto período de tiempo, la vivienda había abandonado las características mencionadas anteriormente que la acercaban al prototipo rural (cocina económica, galería abierta, retraimiento hacia el jardín interior) para constituirse en una casa “moderna”, con los ambientes integrados en una misma unidad, relación con el entorno urbano, instalaciones embutidas, planta compacta.

No eran tan rústicas como las anteriores en sus detalles constructivos, eran de ladrillos sobre cimientos de hormigón con piso de granito y cubiertas de tejas planas blancas tipo Marsella, y contaban con instalaciones de gas y energía eléctrica por tanto ya no existían el calefón y la cocina a leña. Los lotes eran de alrededor de 250 metros y las

casas poseían 91 metros cubiertos. Se destacaba que, por estar el barrio planificado en conjunto, el espacio libre de cada casa configuraba un pulmón verde.

Como observamos, la planta se ha complejizado debido al agregado de otras dependencias como despensa y lavandería, que estaban dentro de la superficie cubierta. La galería de paso ha desaparecido y la comunicación entre las habitaciones se producía por medio de un pasillo. Como continuidad con el modelo anterior, persistían los entornos verdes y la importancia del jardín interior. Sin embargo, observamos una relación más fluida con el espacio urbano circundante mediante una verja de escasa altura y un pequeño espacio ajardinado en el frente en el que había un hall que antecédía a la puerta principal.

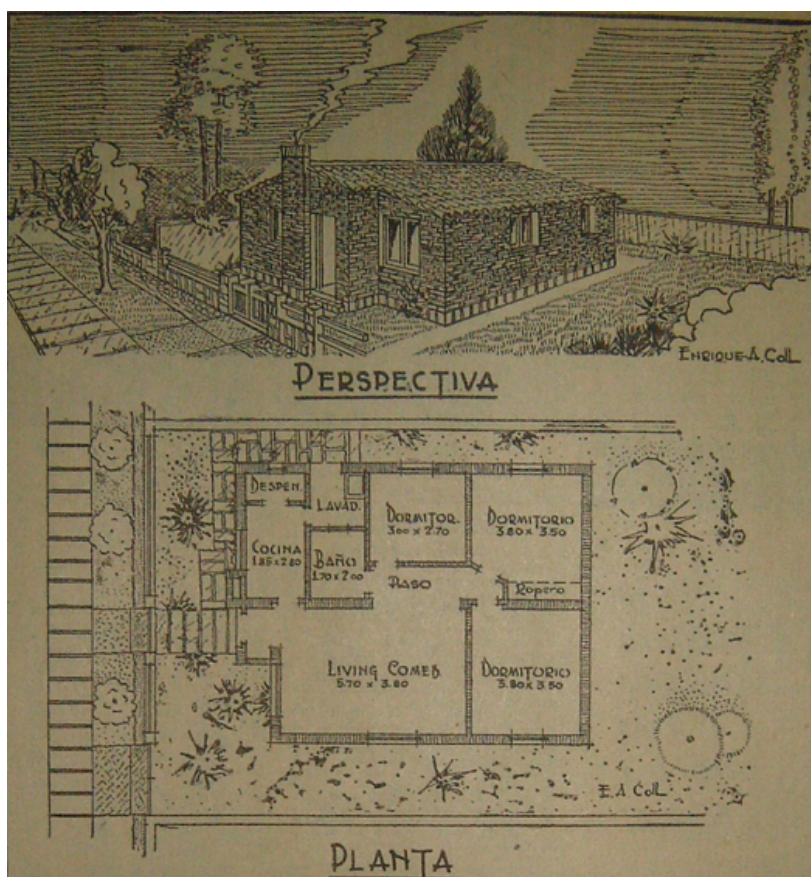


Figura 2.

Vista y planta de la ampliación del barrio "4 de junio.

Fuente: Hemeroteca Mayor de la Biblioteca pública General San Martín. Mendoza, Diario Los Andes, 22 de abril de 1948, pp. 5.

En la preparación para la licitación se aprecia la recomendación de que las viviendas debían ser simples "[...] a objeto de abaratar su costo, pero sin sacrificar el *mínimum de estética y comodidad necesaria de manera de no levantar una vivienda de ínfima categoría*" [49]. Sin embargo se observa una mejora en la calidad constructiva y el confort en relación a las primeras (por ejemplo en los revestimientos, en los pisos de las zonas húmedas y en las tejas).

Consideramos que un asunto importante, que condicionó la modestia de los ejemplos realizados en este primer gobierno peronista en la provincia, fue la fuente del financiamiento. El funcionamiento del recientemente creado IPV dependía de un presupuesto acotado, al momento de su creación se destinaron 30 millones de pesos que serían reforzados, además, por donaciones, legados y subvenciones. A esto se sumaba la recepción que recibía de las rentas o reintegros de las viviendas que eran dadas a la venta o a la locación, y el monto de la venta de terrenos fiscales^[50].

Este presupuesto contrastaba con el del gobernador que sucedió en el mandato de Picallo. El gobernador electo, Blas Brisoli, anunciaba, al inicio de las gestiones en 1950, que invertiría una suma de \$ 150.444.492,21 en la construcción de viviendas populares^[51]. A pesar de que hacia 1951 esta ambiciosa inversión había bajado, y era cercana a los 95 millones de pesos^[52], superaba ampliamente el monto destinado por Picallo para el mismo fin. Como se observa, el presupuesto había sido triplicado.

Es importante destacar que durante la primera gobernación no se recibieron subvenciones o partidas presupuestarias de entidades nacionales. Si bien Picallo consignaba que la provincia se había adherido a *“la ley nacional de la Vivienda”*^[53], como se ha mencionado durante su gobierno solo se construyeron barrios financiados por las arcas provinciales. Suponemos que ley nacional, aludida por el gobernador, hacía referencia a los cambios producidos en la legislación bancaria en 1946, en que se reestructuraron las funciones del Banco Central, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional y del Banco Industrial^[54]. Esta suposición se basa en que, como sucedió en otras provincias, a pesar de que, en 1943, el gobierno de la revolución había creado la Administración Nacional de la Vivienda, que canalizaba los fondos de la Comisión Asesora de la Vivienda Popular, como organismo vinculado al gobierno nacional^[55], el interior no recibió ayuda de esta entidad hasta que se flexibilizaron los créditos del Banco Hipotecario. Fue luego de esta reforma, en que se activó profundamente el área de la vivienda. Si bien el mencionado banco existía desde 1886, durante el peronismo se le imprimió una dimensión social que no tenía anteriormente que perduró hasta el liberalismo de 1990^[56] y, partir de entonces, se percibió un incremento en la financiación de los hogares a nivel nacional.

Además, en 1950, el Poder Ejecutivo provincial había sometido a la consideración legislativa un proyecto de ley por el cual se autorizaba a firmar un convenio general de coparticipación con el Banco Hipotecario Nacional. Anteriormente, la provincia había mantenido un convenio con la Administración Nacional de Vivienda, pero al verse ésta absorbida por el Banco Hipotecario Nacional, se hacía necesario firmarlo nuevamente. Sin embargo ninguna transacción con estas entidades se concretó. El intento más cercano de intervención nacional, fue la transferencia de unos terrenos al suroeste de la ciudad de Mendoza por parte de la provincia a la nación para que esta construyera, mediante la financiación del Banco

Hipotecario Nacional 150 viviendas ^[57], pero este barrio nunca llegó a concretarse. Otras provincias argentinas, sí contaron con el apoyo nacional esto se aprecia en que, al finalizar el período del Primer Plan Quinquenal (1946-51), el interior de la Argentina era la jurisdicción más beneficiada por los préstamos del Banco Hipotecario Nacional. De la totalidad de los préstamos el 55% había sido destinado a las provincias, el 29% a la zona suburbana de Buenos Aires, el 15% a la capital y el 1% a los territorios ^[58]. No podemos precisar con exactitud la distribución de este porcentaje en las provincias, debido a la inexistencia de literatura que aborde específicamente el tema del financiamiento en cada una de ellas. Una excepción son los estudios de Gómez ^[59], pero se circunscriben al caso bonaerense. Ortiz Bergia hace algunas precisiones para la provincia de Córdoba. Explica que esta jurisdicción se convirtió en la segunda sucursal en recibir préstamos nacionales, por delante de Rosario, La Plata, Mendoza y Mar del Plata. Sin embargo las fuentes que esta autora releva exceden el arco temporal de la gobernación de Picallo y del primer Plan Quinquenal ^[60], por lo que nos da una idea de la totalidad del período estudiado y no de los años que analizamos en este primer trayecto del trabajo.

Sumado a lo anterior, es importante destacar que en la diferencia de la inversión del gobierno de Mendoza en relación a lo recibido de la nación en comparación con otras provincias, puede haber tenido peso que, como se ha comentado con anterioridad, la cuyana fue la primera provincia en tener una institución que se ocupara específicamente del problema habitacional. Por mencionar un caso citado, en Córdoba el IPV fue creado mediante Ley Provincial N° 7608 recién en 1978 ^[61]. Esto dio a Mendoza la posibilidad de contar con presupuesto provincial propio destinado al sector, desde una etapa muy temprana.

Esta falta de apoyo y articulación con el gobierno nacional, puede haber surgido debido al ya mencionado origen radical de Picallo, lo que condicionó que el envío del presupuesto nacional no se dirigiera a los proyectos impulsados a nivel provincial ^[62].

A pesar de los esfuerzos del gobernador, la relación parece no haber sido fluida. Resulta interesante constatar, en los mensajes dados por Picallo, la insistencia en asegurar que su gobierno estaba en línea con las ideas del mandatario nacional. Así podemos leer frases como *“Sea cual fuere el resultado de su obra y las alternativas de su suerte, mi gobierno será inquebrantablemente leal hasta sus últimos instantes al General Juan Domingo Perón”* ^[63], que se repiten en muchos de sus discursos.

La simplicidad de las viviendas condicionadas por el presupuesto del primer gobierno, se transformó con la llegada al poder del Gobernador Blas Brisoli (1949-1952). A diferencia de lo ocurrido durante el mandato de Picallo, en la etapa en que este coronel bonaerense fue gobernador, las relaciones en lo atinente a la vivienda entre provincia y nación, se hicieron más fluidas. Así es que la principal fuente de financiamiento durante su mandato provino del Banco Hipotecario Nacional. A pesar de que el porcentaje destinado al interior del país por el Banco Hipotecario no

osciló notablemente entre los dos planes quinquenales (55% en el primer plan y 56% en el segundo), sí se incrementaron de forma significativa los fondos que llegaron a la provincia a partir de la gestión Brisoli. Consideramos que la fluidez en las negociaciones pudo deberse a que este militar provenía del círculo más íntimo de Perón^[64]. Como lo evidencian las fuentes relevadas en el archivo del IPV, constatamos que en la totalidad de las obras se recibió dinero de la nación

Otra de las diferencias que encontramos entre estos dos períodos, es las denominaciones que recibieron los barrios. Es sugerente que durante el primer gobierno peronista provincial, comandado por Picallo, quien como se ha dicho provenía de las filas del radicalismo, el barrio concretado recibiera la denominación “4 de Junio” y su segunda etapa, Ampliación 4 de Junio, que, si bien resultaba una fecha emblemática como inicio de lo que luego se denominaría peronismo, no aludía a las principales figuras del partido a nivel nacional. Esto cambió durante el gobierno de Blas Brisoli, en que los barrios recibieron los nombres de: Presidente Perón, Villa Evita y María Eva Duarte de Perón. El personalismo que implican estas denominaciones contrasta con la del citado anteriormente, cuya la alusión a un hecho histórico suponía la participación de distintos actores políticos.

Lo paradójico de la situación es que el 4 de junio había sido proyectado por el gobierno conservador derrocado por la mencionada Revolución con la que ahora era identificado. Esto se constata en distintas notas periodísticas de los diarios del período. Finalmente, y como si esto fuera poco, luego de la proscripción del peronismo, su nombre fue cambiado por el neutral “Uruguay”^[65]. Como en otros puntos del país, muchos otros fueron rebautizados luego de la citada proscripción, como el barrio Presidente Perón que pasó a denominarse Ejército de los Andes, o Villa Evita y Eva Perón que son actualmente bancarios y ferroviarios. Estos periplos nominales nos dan la pauta del peso simbólico que tenían los nombres de estas realizaciones en el área de las Obras Públicas, cuya vinculación o apropiación indica que no pasaron desapercibidas de las miradas políticas^[66].

Gobierno de Blas Brisoli (1949-1952)

Aprovechando la coyuntura con el gobierno nacional, Brísoli encaró un plan muy ambicioso con el que se proponía construir casi 2.500 viviendas^[67]. Aunque no se concretaron todas las planeadas, este aumento numérico difería significativamente con la gestión anterior: Picallo había logrado concretar 267 viviendas. Esta fuerte inversión se debe a que, como lo indicaban una serie de libros que plasmaban sus labores gubernativas, sus energías estuvieron puestas en solucionar lo que consideraba los tres problemas fundamentales y más urgentes: agua, vivienda y salud^[68].

El afán de Brisoli también estuvo apuntado al confort de las viviendas proyectadas. Así este período se destacaba por las comodidades que en algunos casos eran cercanas al lujo.

Durante su gobernación, encontramos dos calidades de viviendas bien diferenciadas. Por un lado, los ejemplos financiados por el plan “Eva Perón” y por otro, los realizados con el apoyo del Banco Hipotecario Nacional. En cada una de estas modalidades existió la intervención del IPV de alguna manera, proyectando, controlando las obras, en las licitaciones, pero no a través del financiamiento.

Concretado con el apoyo financiero del plan “Eva Perón”, se construyó el barrio para ferroviarios General Belgrano, constituido por viviendas muy sencillas. Como se observa en distintas carpetas del IPV, el Plan incluía distintas especificaciones técnicas venidas desde la nación, que incluso variaban para las zonas con incidencia sísmica.

Las viviendas del Barrio Ferroviario General Belgrano, eran muy sencillas, de ladrillo revocado interior y exteriormente. Tenían pisos de mosaico calcáreo y el techo de ladrillo cerámico armado con aislación de corcho, ruberoid, brea y grancilla. El baño y la cocina estaban revestidos con cemento alisado y pintados con aceite. Contaban con calefón a leña y tanque de agua comunitario. Además, el acceso se realizaba por calles peatonales de 3 metros de ancho con 4,5 de espacios verdes entre ellas y las casas estaban ubicadas a cada lado, o sea que no se había previsto la posibilidad de que los adquirientes pudieran comprar un vehículo ^[69]. Estaban proyectadas de forma individual y “encadenadas” de a 2 o 3 viviendas.



Figura 3.

Vistas del barrio Ferroviario Eva Perón. Agua, Vivienda y Salud.

Fuente: Oficina de prensa e informaciones del poder ejecutivo. 1951. Biblioteca del Autor Local de la Biblioteca pública General San Martín. Mendoza

Sin embargo, la sencillez del barrio de ferroviarios fue una excepción entre los concretados bajo el gobierno de Brisoli. Los barrios financiados por el Banco Hipotecario Nacional presentaban una realidad bien

diferente. A pesar de la intención inicial propuesta por el gobernado tendiente a *“promover la experimentación y adopción de un tipo de casa antistisimica, cuya baratura permita su fácil adquisición por las clases más modesta”* ^[70] las viviendas económicas fueron las menos comunes.

Esto queda evidenciado, por ejemplo, en la cantidad de modelos de casas que se habían planeado para cada barrio. Recordemos que la realización seriada era una de las estrategias empleadas para abaratar costos, pero este no fue el caso típico de los emprendimientos de esta etapa. En Villa Evita, por ejemplo, se proyectaron 16 tipos de vivienda y en el grupo reducido “17 de octubre”, que contaba con 17 viviendas, se proyectaron 7 tipos diferentes.

De similares características era el Presidente Perón, en cuya resolución de llamado a licitación ya se explicitaba que las unidades debían ser diferentes entre sí: *“Que el número de viviendas y las disposiciones sobre frentes presentadas permitirán la construcción de un barrio sin monotonía”* ^[71]. Por ello se realizaron 6 tipos diferentes de 2 y 3 dormitorios, ampliables.

Sumamos a la multiplicidad de modelos, la diversidad de materiales y revestimientos interiores, lo que otorgaba variedad y textura a los hogares. En este sentido los baños contaban con azulejos, como también parte de la cocina y la lavandería. Los baños, cocina y pasillo tenían pisos de granito y eran calcáreos en el living. Esta variedad de materiales demuestra el cuidado en los detalles, que otorgaba a las viviendas confort y belleza. Estas consideraciones se sumaban como un “plus” no estrictamente relacionado con las necesidades biológicas. Es decir que la vivienda era considerada no simplemente un cobijo, sino un “estímulo moral” debido a que era un “elemento capaz de satisfacer las necesidades del confort moderno” ^[72]. El acceso al confort era la evidencia de que el peronismo hacía llegar a distintos sectores los beneficios obtenidos por la buena situación financiera del país ^[73].

En definitiva en estos aditivos, en la superación de las expectativas inmediatas de lo que se entendía como vivienda popular, también residía la compensación que exigía la justicia social.

Además de los detalles que observamos en cada una de las viviendas, como parte del entorno urbano, se preveían en el proyecto plazas, cines, proveedurías, iglesias, espacios para escuelas.

El costo de estas viviendas era mucho más elevado que las encaradas con otras formas de financiamiento, mientras que las casas de Villa Evita oscilaban entre los 42 a 65 mil pesos, excluido el terreno y costaban entre 68 y 85 mil pesos en el Presidente Perón; las del Ferroviario Belgrano, subvencionado por el “Plan Eva Perón”, estaban valuadas entre los 35 y 43 mil pesos, incluyendo el terreno y la urbanización.

En líneas generales estos barrios, por su calidad, precio y detalles constructivos diferían de los de la etapa anterior. Como se observa, en la figura siguiente, correspondiente al barrio de Oficiales del Ejército, ubicado en ciudad, la planta se ha complejizado profundamente. Como en otros barrios, observamos nuevas dependencias antes no contempladas en las casas mínimas de la gestión Picallo, como habitación de servicio, sala

de estar, escritorio y garaje, lo que nos indica el poder adquisitivo de los trabajadores a los que estaban destinadas. Además, estaban equipadas con roperos y armarios empotrados en cocina y habitaciones. Estos detalles escapaban a la búsqueda de la optimización del espacio y recursos que observamos anteriormente y que tenían que ver con la vivienda mínima, para agregar a estas unidades comodidades antes reservadas a las viviendas de lujo. Además observamos un aumento de los metros cubiertos, las viviendas poseían de 75 a 103 metros cubiertos.

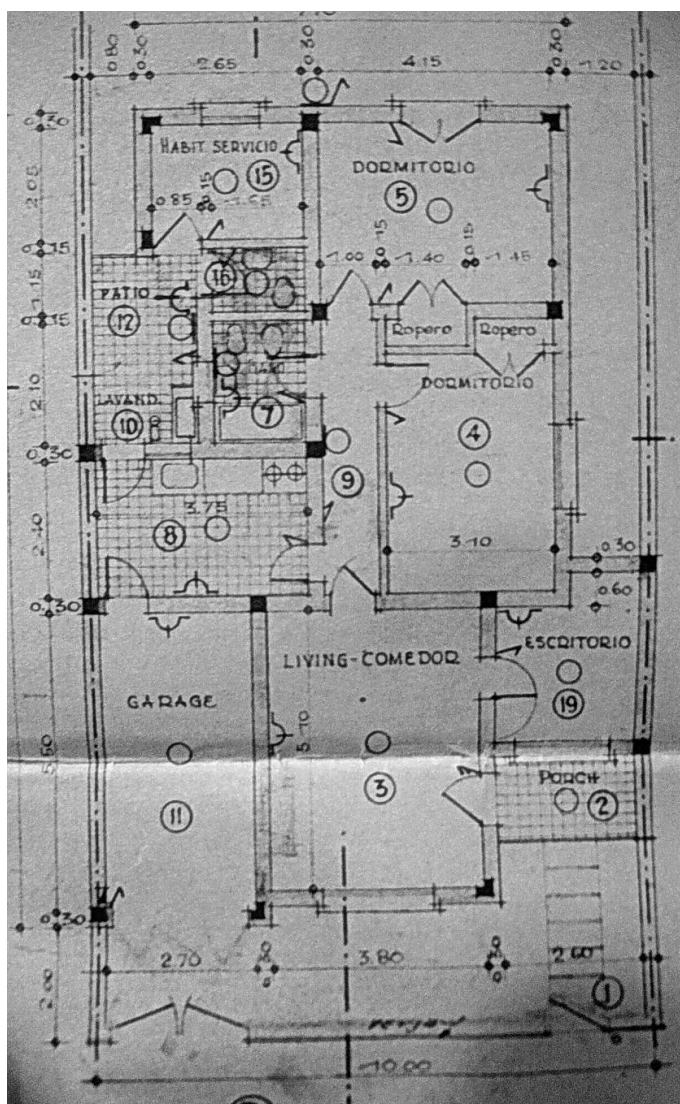


Figura 4.

Planta de vivienda del barrio Oficiales del Ejército Argentino.

Fuente: Archivo del IPV. Mendoza, Carpeta 8.

Sin embargo la cooperación entre el IPV y el BHN, antes comentada, no estuvo exenta de tensiones. Esto se vislumbra en la construcción del barrio Ferroviario General San Martín, a pesar de que el BHN era el responsable de la obra, el IPV imponía algunas condiciones. Según una resolución de 1949, esta entidad provincial tenía derecho a intervenir en la prosecución de las viviendas, se haría cargo de la preparación de proyectos, presupuestos, controles, urbanización y licitación. El Banco debería

vender los lotes siguiendo los planos realizados por la entidad provincial y entregarlos a los beneficiarios quienes eran presentados y patrocinados por el IPV^[74]. Pero el Banco reaccionó ante estos condicionamientos que lo posicionaban solo como entidad financiera, lo que se percibe en la ampliación a la resolución anterior en la que reforzaba algunos de sus derechos^[75]. Por medio de ésta se establecía que el BHN y no sólo el IPV tenía el poder de actualizar los valores de acuerdo a los gastos que hiciese, podría elegir el modo de financiamiento según lo considerara necesario y señalaba que el Instituto se allanaría a aceptar las indicaciones, disposiciones y resoluciones que ordenara. Además, dejaba claro que si bien el IPV tendría a su cargo la fiscalización inmediata y permanente de las obras, podría, a través de sus propios organismos, tener la más amplia intervención en todos los procesos constructivos o en las irregularidades que detectara en la ejecución de los mismos^[76]. Sumado a lo anterior, los responsables del Banco solicitaban estar presentes cuando se abrieran los sobres con las propuestas para la adjudicación de las licitaciones de los barrios que financiarían, procedimiento en el que anteriormente no se encontraban presentes^[77].

El gobierno de Evans (1952- 55)

Carlos Evans, fue el último gobernador electo del primer peronismo en la provincia. Era un joven abogado sin mayor significación política que fue elegido por Eva Perón como el sucesor de Brisoli^[78].

El alarde de comodidades implementado en la gestión anterior, trajo distintas complicaciones que impactaron en el gobierno de Evans. Durante su mandato no se realizaron muchos proyectos nuevos, sino que este gobernador dedicó sus energías y su presupuesto a concluir los inacabados trabajos de la gestión anterior. Esto puede haber estado condicionado por la situación financiera, ya que la mencionada crisis vivida en 1949, llevó a que, en 1952, se decretara un Plan de Emergencia que limitó la producción en el sector de la construcción en 1953, sin embargo, un nuevo impulso permitió alcanzar en 1954 el máximo de escrituración que tuvo el siglo XX^[79].

Además estaba vigente el segundo Plan Quinquenal que, como hemos mencionado, propuso un ajuste en relación a lo propuesto en el primero.

En distintos discursos pronunciados por Evans, ha quedado constancia de la complicada situación financiera en que se encontraba el IPV. Según el gobernador el organismo se había *“embarcado en un vasto plan de construcciones sin la correspondiente financiación transitoria ni definitiva”*^[80]. Esta circunstancia había determinado paralizar algunos barrios por espacio de muchos meses, siendo ejemplos típicos los denominados Vialidad y de Oficiales, citado anteriormente. Esta situación ya se vislumbraba en el gobierno de Brisoli y quedaron manifiestas, en 1952, cuando estaban prontas a inaugurarse trescientas viviendas del barrio Bancario^[81], en el discurso con motivo de entrega de las unidades, en que el gobernador reconocía que en el plan de viviendas su voluntad, su deseo

y su entusiasmo *“ha ido mucho más lejos de lo que hemos sido capaces de hacer”* [82].

La solución propuesta por parte del gobierno fue un plan de financiación transitoria basado en el respaldo de los créditos impagos con letras de Tesorería, en la garantía estadual para materiales de construcción, y en liquidación de jornales con fondos anticipados por la provincia. Estas estrategias le permitieron entregar cerca de 900 viviendas, muchas de las cuales no habían sido finalizadas por la gestión anterior [83].

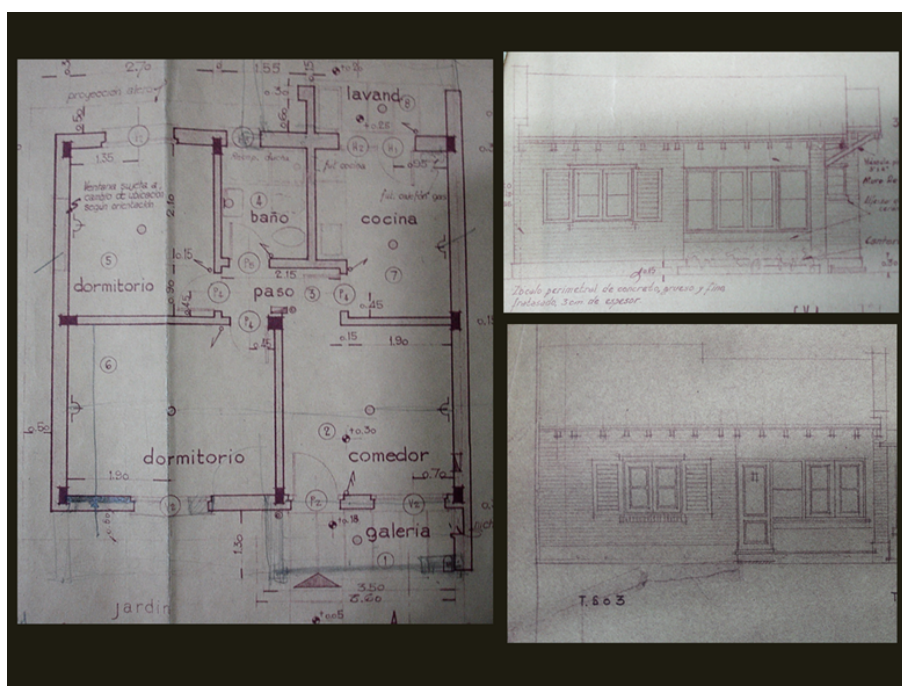


Figura 5.

Barrio Suboficiales del Ejército.

Fuente: Archivo del IPV. Mendoza, Carp. 19 cod. 12, 1953, fachada y planta.

Uno de los inconvenientes planteados para la terminación de viviendas, fue que el costo de las encaradas por el anterior gobierno las tornaba inaccesible a obreros y empleados de bajos sueldos. Esto había conducido a que se realizaran una serie de supresiones y modificaciones a los proyectos originales que, sin perjuicio de la capacidad, seguridad y comodidad, permitieron el abaratamiento de 7.000 pesos, aproximadamente, por unidad de vivienda [84].

La experiencia había sido aleccionadora y orientaba al gobierno a planificar un nuevo tipo de organización técnico- financiera que contara con mayor caudal de recursos provinciales independientes de los créditos hipotecarios nacionales para construir.

Para solucionar estos problemas el régimen de financiación de viviendas se llevaría a cabo con el ahorro o aporte previo de los adjudicatarios, y la ayuda financiera del Banco Hipotecario Nacional o del Instituto de Previsión Social. En el caso de existir diferencias entre el costo de la vivienda y los aportes privados más el crédito Hipotecario, se solventaría esa diferencia con fondos del IPV [85]. Esta estrategia estaba en concordancia con los tiempos de crisis y con lo planteado en el Segundo

Plan quinquenal en que se fomentaban las acciones de particulares y entidades intermedias. En este sentido el presidente de la nación afirmaba que *“la consigna del pueblo debe ser que cada uno construya su propia casa. La consigna del Gobierno es ayudar al que se decide a realizar el esfuerzo”* [86].

El Estado se planteaba como un apoyo y se enfatizaba el asesoramiento técnico, el seguimiento de las obras, se facilitaban planos, etc. pero se abstenía de construir directamente las unidades.

Si bien durante el mandato de este gobernador existieron distintos tipos de financiamiento de orden nacional y provincial, los ejemplos habitacionales encarados fueron de tipología sencilla y de proporciones más modestas que los encarados por el gobierno de Brisoli.

Este es el caso del barrio Suboficiales del ejército, que fue realizado mancomunadamente por el Banco Hipotecario con una operatoria del Plan Eva Perón y la intervención del IPV. Para abaratar costos, se implementó una modalidad que ya había sido utilizada en el barrio ferroviario, en que las viviendas eran dobles. La superficie se redujo levemente, constatamos que las viviendas contaban con entre 50 y 65 metros aproximadamente, lo que condicionó la existencia de 2 únicos dormitorios, una cocina, un baño. También estaba proyectada una lavandería descubierta en el patio.

Se intercalarían viviendas con techo de tejas y de losa, lo que le quitaría monotonía al conjunto. Esta última característica se repite en distintos barrios provinciales en los que la Fundación Eva Perón tuvo injerencia. Como observamos en la planta, la cochera, escritorio y habitación de servicio implementada en casas del período anterior, habían desaparecido y se había simplificado la distribución por la reducción de estas dependencias, sin que se hubiera ido en desmedro de la calidad de materiales y terminaciones. También se suprimieron los placares embutidos en habitaciones.

El costo final de las viviendas en esta etapa era de 40.000 pesos aproximadamente, lo que resulta una reducción notable con relación a lo observado en el mandato anterior, en que en muchas de las operatorias las viviendas valían el doble.

En cuanto a los destinatarios no observamos mayores cambios con respecto a las otras gobernaciones, estas viviendas estaban destinadas a sectores gremiales o empleados estatales.

A modo de cierre

Si bien la preocupación de dotar de viviendas a los sectores populares fue una constante en los gobiernos del primer peronismo a nivel provincial, hemos podido constatar que cada uno de los gobernadores del período, empleó estrategias diversas para conseguir llevar a cabo su plan de obras obteniendo resultados materiales distintos, que se exponen a lo largo del presente trabajo.

Así observamos que el gobierno de Picallo (1946-50) a pesar de no haberse visto afectado por la crisis económica, que recién comenzó

a vislumbrarse hacia 1949, no se vio beneficiado por los créditos provenientes del Banco Hipotecario Nacional y afrontó el problema de la vivienda con el presupuesto del IPV que era de 30 millones de pesos, a lo que se sumaba donaciones, legados y subvenciones, el recupero de las ventas y los alquileres. Esto dio por resultado que se implementaran tipologías sencillas en lo que refiere a viviendas populares, debido al acotado presupuesto. Lo que se tradujo en el empleo de cemento alisado en vez de revestimientos aislantes en baños y cocinas, la aplicación de un solo tipo de piso, el uso de uno o pocos modelos de vivienda, la superficie cubierta reducida y el costo accesible de las viviendas. El resultado de sus gestiones fue la concreción de 263 unidades con un costo promedio de \$37.000 y con superficies que oscilaban entre los 70 y 90 m². Si bien el número de viviendas concretadas es significativamente menor que los de los mandatos posteriores, este gobernador dio los primeros pasos legales que auspiciaron las futuras acciones de sus sucesores. Apoyando las decisiones de Faustino Picallo, destacamos las figuras de los Ministros de Economía, Obras públicas y Riego. En un primer momento este ministerio estuvo comandado por el Dr. De Paolis, quien era señalado como el creador del proyecto de la ley 1658, traduciendo los anhelos del gobernador. Luego fue sucedido por Jorge I. Segura, quien a partir del 2 de julio de 1947 asumió el cargo y que finalmente figura como coautor junto al gobernador de la ley 1658 que creaba el IPV y la legislación en torno a esta entidad. Este último ministro se había interesado por el tema de la vivienda con anterioridad, es de su autoría un libro denominado “La vivienda popular”, cuya segunda edición es de 1945. Es destacable que a diferencia de los otros dos gobiernos venideros, este ministro secunda con su firma al gobernador en los proyectos de infraestructura que llevó a cabo Picallo. Además, a diferencia de otros ministros, han quedado registrados sus discursos relativos al tema de vivienda e infraestructura en las publicaciones oficiales.

Posteriormente, el gobierno de Brisoli encontró apoyo fluido en las entidades nacionales, destacándose los créditos del Banco Hipotecario, que habían sido promovidos como la estrategia más frecuente por el Segundo Plan Quinquenal. La crisis económica que indican muchos autores, no se percibe en la materialidad de las viviendas encaradas en esta gobernación, sino más bien lo contrario. Al sector de la vivienda fueron destinados cerca de 95 millones de pesos. Como se observa en algunos de los ejemplos analizados, la variedad de materiales, las dependencias de servicio, escritorios y cocheras, el confort, la amplitud de metros cubiertos y el costo de las unidades, nos indican un cambio respecto a las unidades de la gestión anterior. Se concretaron cerca de 1800 unidades cuyo costo oscilaba entre los \$35 a 85 mil dependiendo si el financiamiento provenía del Plan Eva Perón o del BHN, y con superficies que oscilaban entre 70 a 160 m². El tema habitacional fue central en las gestiones de Brisoli, esto se percibe en que su lema de gobierno comprendía 3 pilares: “Agua, vivienda y Salud.” Una diferencia con las labores gubernativas del gobierno anterior, es que, como mencionábamos, no figura en los proyectos de vivienda el Ministro de Obras públicas, solo

lo hace el gobernador, quien destaca el apoyo constante de la nación en sus gestiones.

Finalmente el gobierno de Evans, que heredó muchas de las obras emprendidas por el ambicioso plan de Brisoli, llamó a un ajuste para poder finalizar y concretar su plan de construcción de viviendas. Esto implicó un retorno a tipologías más sencillas en que el número de metros y los detalles constructivos fueron reducidos. A pesar de la crisis económica que se percibe, Evans destinó al rubro de la vivienda el mayor porcentaje del presupuesto provincial, seguido por obras de hidráulica y vialidad. El mismo era de casi 43 millones de pesos, para el período 1954-55. Durante sus gestiones se concretaron alrededor de 900 unidades que costaban \$40.000 aproximadamente y tenían una superficie que iba de los 50 a 70 m².

Con este artículo hemos intentado demostrar que hubo matices en la concreción de los proyectos habitacionales de este período que estuvieron condicionados por aspectos económicos y políticos, y que afectaron a la materialidad de los barrios construidos. Así pudimos establecer las diferencias que existieron entre las diferentes gobernaciones de la provincia de Mendoza.

Consideramos que este trabajo evidencia la complejidad que existió en las distintas jurisdicciones provinciales, por lo que resulta necesario observar estos procesos en las provincias argentinas y, de esta manera, poder trazar un mapa más preciso de las políticas habitacionales en las diferentes latitudes del país que evidencie matices y particularidades propios del momento histórico.

Notas

[1] Jerez, Marcelo, "Notas críticas en torno a la política habitacional del primer peronismo en Jujuy (1946-1955)", en REMS(5/6), Mar del Plata, 2012/2013, pp. 129-139; Ortiz Bergia, María José, "Los planes estatales de vivienda social en la Córdoba peronista", en Coordinadas. Revista de historia regional, Río Cuarto, Julio- diciembre de 2014, pp. 273- 296; Healey, Mark El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

[2] AA.VV., La habitación popular bonaerense. 1943-1955. Aprendiendo de la historia. CEDODAL, Buenos Aires, 2011; Aboy, Rosa. Viviendas para el pueblo, Fondo de Cultura Económica Argentina, Buenos Aires, 2005; Ballent, Anahí, "La "casa para todos": grandeza y miseria de la vivienda masiva"; en Devoto, Fernando y Madero, Marta, Historia de la vida privada en la Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad, Taurus, Buenos Aires, 1999, pp. 15-45; Ballent, Anahí, "Un hogar para cada familia; cada familia en su hogar", en Boleda, Marta y Herrera, María, Seminario sobre Población y Sociedad en América Latina, SEPOSAL 2000, GREDES, Salta, 2001, pp. 317-332; Ballent, Anahí, Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo, en Buenos Aires, 1943-1955, Prometeo, Buenos Aires, 2009; Ballent, Anahí y Liernur, Jorge Francisco, La casa y la multitud, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014; Gaggero Horacio y Garro Alicia, Del trabajo a la casa: la política de vivienda del gobierno peronista, Biblos, Buenos Aires, 1996; Pérez, Inés, El hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana 1940- 1970. Biblos, Buenos Aires, 2012; Rizzo, María de las Nieves y Granero, Melecia, "La vivienda social en Mar del Plata 1943-1955", Registros, 6(6), Mar del Plata, diciembre de 2009, pp.103-119; Rizzo, María y Granero, Melecia, "Planes de vivienda social del estado peronista en la ciudad de

Mar del Plata, Argentina, 1946-1955", en *Bitácora Urbano territorial*, 16, Bogotá, 2010, pp. 89-103.

[3]Cerdá, Juan Manuel, "Características de la vivienda mendocina de la primera mitad del siglo XX", en *Población y Sociedad*(4/15), San Miguel de Tucumán, 2007/2008, pp.33-70; Cerdá, Juan Manuel, *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*, Universidad de Quilmes, Buenos Aires, 2011; Cirvini, Silvia y Manzini, Lorena, "Las viviendas en el patrimonio arquitectónico de Mendoza", en *Apuntes. Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, Bogotá, en prensa 2015; Manzini, Lorena, "Las viviendas del siglo XIX en Santiago de Chile y la región de Cuyo en Argentina", en *UNIVERSUM*, Talca, 2011, pp. 165-186; Manzini, Lorena, "El carácter simbólico de las casas patronales vitivinícolas de Mendoza, Argentina (1880 - 1930)", en *Andinas*, San Juan, 2011, pp.28-41; Manzini, Lorena, "La casa patronal vitivinícola, un modelo identitario en tiempos del modernismo, en la Región de Cuyo, Argentina (1885 - 1910)", en *Revista Historia de América*, 2012, OEA, pp.33-60; Moretti, Graciela, Schmulevich, Santibañez, Sala, Logusso, Ferreyra, "La vivienda obrera en Argentina. Experiencias de gestión patronal y estatal en las provincias de Mendoza, Córdoba y Tucumán (1880 - 1980)", en *De la vivienda obrera a la vivienda de protección oficial*, Madrid, 2014; Raffa, Cecilia, "Un pueblo para 3000 habitantes: las primeras Casas Colectivas para obreros y empleados estatales en Mendoza, 1935-1938", en *Revista de Historia de América*(134), OEA, enero-junio de 2004, pp.115-139; Raffa, Cecilia y Manzini, Lorena, "El conventillo y la vivienda masiva. Medio siglo de historia sobre los espacios domésticos para sectores populares, en el Área Metropolitana de Mendoza (Argentina, 1900-1955)", en *URBANA - Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade*, 6, 2014, Campinas, pp.240 - 271; Richard- Jorba, Rodolfo, "Los gobiernos leninistas en Mendoza. Salud pública y vivienda popular, 1918-1924", en *Avances del Cesor*, VIII(8), Rosario, 2011, pp. 31-62.

[4]Cremaschi, Verónica, *La vivienda mendocina en el período 1930- 1943. Discusiones sobre su implementación*. *Historia Americana y Argentina*, 2015, 15(1), pp.191-224.

[5] Cremaschi, Verónica, *Los barrios construidos durante el primer peronismo en Mendoza, Argentina. Instituciones y estrategias*. *Cuadernos de la Universidad de Jujuy*, 2016a, (50), pp. 35-55.

[6]Cremaschi, Verónica, *Vivienda del primer peronismo en Mendoza. Ideas y representaciones tras la tipología unifamiliar*. *Andinas*, 2016b, (5), pp. 54-61.

[7]Aboy, Rosa, "Arquitecturas de la vida doméstica. Familia y vivienda en Buenos Aires, 1914- 1960", en *Anuario IEHS*, (23), Buenos Aires, 2008, pp. 357.

[8]Milanesio, Natalia, *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo, Siglo veintiuno*, Buenos Aires, 2014, pp.231.

[9]Pérez, Inés, *El Hogar tecnificado. Familias, género y vida cotidiana*, Biblos, Buenos Aires, 2012.

[10] Pérez, Inés, 2012, Ob. Cit., pp. 69.

[11] Ballent, Anahí, 2001, Ob. Cit., pp. 317.

[12]Ortiz, Federico y Ramón Gutiérrez, "La arquitectura en la Argentina. 1930-1970", en *Hogar y Arquitectura*, Separata Número 103, Buenos Aires, s/f., pp. 35.

[13]Larrañaga, María Inés y Alberto Petrini, "Arquitectura de masas en la Argentina (1945- 1955): hacia la búsqueda de una expresión propia", en *Anales del Instituto de Arte Americano*, n° 25, Buenos Aires, 1987, pp. 202-225.

[14]Ballent, Anahí, 2009, Ob. Cit., pp. 55.

- [15] "Historia de la Vivienda Social en la Provincia de Buenos Aires", s/f, www.vivienda.mosp.gba.gov.ar/varios/historia_vivienda.pdf (último acceso: 17 de octubre de 2014).
- [16] Gutiérrez, Ramón, "Una historia que es presente. La memoria como herramienta para dar respuestas adecuadas", en Gutiérrez, Ramón *La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia*, CEDODAL, Buenos Aires 2011, pp. 65-113.
- [17] Hemeroteca de la Biblioteca Pública General San Martín (en adelante BPGSM), *Diario La Libertad*, 26/01/1953, pp. 6.
- [18] Ballent, Anahí, 2009, Ob. Cit., pp. 77.
- [19] Ballent, Anahí, 1999, Ob. Cit., pp. 36.
- [20] Rizzo, María de las Nieves y Melecia Granero, 2009, Ob. Cit., pp. 109.
- [21] Gutiérrez, Ramón, 2011, Ob. Cit., pp. 76.
- [22] Gutiérrez, Ramón, 2011, Ob. Cit., pp. 76.
- [23] Hemeroteca de la BPGSM, *Diario Los Andes*, 5/10/ 1945, pp. 5.
- [24] Hemeroteca de la BPGSM, *Diario La Libertad*, 10/05/ 1944.
- [25] Ley 1658, MENDOZA, 15 de Septiembre de 1947 Boletín Oficial, 10 de Octubre de 1947. Derogada.
- [26] Ley 1658, art 1° y 2° MENDOZA, 15 de Septiembre de 1947 Boletín Oficial, 10 de Octubre de 1947. Derogada.
- [27] Hemeroteca de la BPGSM, *Diario La Libertad*, 5/05/ 1947, pp. 4 y 8.
- [28] 18 meses de gobierno. Documentación principal de la gestión administrativa del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza. Desde el 26 de mayo de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1947. Bajo el gobierno del Sr. Faustino Picallo, Imprenta Oficial, Mendoza, 1947, pp. 233.
- [29] Ley 1658, Art. N° 7 MENDOZA, 15 de Septiembre de 1947 Boletín Oficial, 10 de Octubre de 1947. Derogada.
- [30] Resolución N° 2, 10 de febrero de 1949, Archivo del IPV. Mendoza.
- [31] Resolución N° 29, 1949, Archivo del IPV. Mendoza.
- [32] Brisoli, Blas, Mensaje del gobernador de la provincia de Mendoza Teniente Coronel de intendencia(R) Blas Brisoli, Imprenta oficial, Mendoza, 1949, pp. 37 (Cláusulas particulares de las obras, 1950: 3) y Hemeroteca de la BPGSM, *Diario La Libertad*, 09/11/ 1949, pp. 8, *Diario Los Andes* 12/06/1949, pp. 4.
- [33] Lecuona, Diego, "Conceptos políticos y sociales sobre el problema de la vivienda en la Argentina de mediados del siglo XX.", en *Revista INVI*, n° 42, mayo 2001, Santiago de Chile, pp. 7- 59.
- [34] Lecuona, Diego, 2001, Ob. Cit.
- [35] Cremaschi, Verónica, 2015, Ob. Cit.
- [36] Ballent, Anahí, 2009, Ob. Cit., pp. 102.
- [37] Esta facción del radicalismo provincial era al mismo tiempo un movimiento populista y antioligárquico, y encarnaba una saga familiar que se continuó desde José N. Lencinas, en sus hijos: José Hipólito, Rafael y especialmente en el liderazgo

- [38] Álvarez, Yamile en Macor, Darío, y Tcach, César, La Invención del peronismo en el interior del país. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2003, pp. 25.
- [39] Álvarez, Yamile en Macor, Darío y César Tcach, 2003, Ob. Cit.
- [40] Hemeroteca de la BPGSM, Diario Los Andes, 26/11/1948.
- [41] Cremaschi, Verónica, 2015, Ob. Cit.
- [42] Hemeroteca de la BPGSM, Diario La Libertad, 7/10/ 1946, pp. 5.
- [43] Hemeroteca de la BPGSM, Diario La Libertad, 3/09/ 1944.
- [44] Para profundizar sobre los motivos prácticos y simbólicos de esta preferencia, se puede consultar Cremaschi, Verónica, 2016a, Ob. Cit.
- [45] Raffa, Cecilia, “Un pueblo para 3000 habitantes: las primeras Casas Colectivas para obreros y empleados estatales en Mendoza, 1935-1938”, en Historia de América, 2004, pp. 115-139.
- [46] Cremaschi, Verónica, 2015, Ob. Cit.
- [47] Cremaschi, Verónica, 2016 a, Ob. Cit.
- [48] Hemeroteca de la BPGSM, Diario, Los Andes, 3/12/1949, pp. 5.
- [49] “Informe de la comisión designada para preparar las bases de licitación para la construcción de casas dentro del plan de edificación previsto en la Ley 1658
- [50] Ley 1658, 1947, Ob. Cit.
- [51] Brisoli, Blas, Mensaje a la H Asamblea Legislativa, Imprenta oficial, Mendoza, 1950, pp. 77.
- [52] La Nación Argentina. Justa, libre y soberana. Talleres Gráficos Peuser, Buenos Aires, 1950 y Agua, Vivienda y Salud, Oficina de prensa e informaciones del poder ejecutivo, Mendoza, 1951, pp. 39.
- [53] 18 meses de gobierno. Documentación principal de la gestión administrativa del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza. Desde el 26 de mayo de 1946 hasta el 31 de diciembre de 1947. bajo el gobierno del Sr. Faustino Picallo, Tomo V, Imprenta Oficial, Mendoza, 1947, pp. 39.
- [54] Lecuona, Diego, 2001, Ob. Cit., pp. 50.
- [55] Lecuona, Diego, 2001, Ob. Cit., pp. 50.
- [56] Ballent, Anahí (en Gómez, Juan Lucas), “Las Actas de Directorio del Banco Hipotecario Nacional como fuente para reconstruir su historia durante el peronismo”, en Revista Electrónica de Fuentes y Archivos, 2013, pp. 289-305, pp. 292.
- [57] Picallo, Faustino, Mensaje del gobernador de la provincia de Mendoza, Imprenta Oficial, Mendoza, 1947 pp. 67.
- [58] Balmaceda, Carlos, “La vivienda entre 1943-1955 en la región metropolitana. Una nueva organización desde el Estado”, en Gutiérrez, Ramón, La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia, CEDODAL, Buenos Aires, 2011, pp. 45-64.
- [59] Gómez, Juan Lucas, 2013, Ob. Cit., pp. 289-305.
- [60] Ortiz Bergia, María José, 2014, Ob Cit., pp. 282.
- [61] Consultado en <http://vivienda.cba.gov.ar/autoridades/>. Algunas fechas de la creación de los IPV provinciales, dan cuenta del mismo fenómeno: el de Salta data de

1977, Corrientes 1978, Tierra del Fuego 1977, Entre Ríos, 1959. Una excepción es el de San Juan que fue uno de los primeros debido a la circunstancia del sismo que azotó la provincia en 1943, y data de 1952.

[62] Para ampliar el tema de las fuentes de financiamiento se puede consultar Cremaschi, 2016 b. Ob. Cit.

[63] Picallo, Faustino, Mensaje del gobernador de la provincia de Mendoza, Imprenta Oficial, Mendoza, 1947, pp. 25.

[64] Garzón Rogé, Mariana, "Una mise en scène peronista provincial: discursos, imaginarios y performances del gobierno de Blas Brisoli en Mendoza", en Macor, Darío y Tcach, La invención del peronismo en el interior del país II, Universidad Nacional del Litoral, Buenos Aires, 2013, pp. 359-393.

[65] IPV, 1947, Carpeta Cod. 2, Mendoza.

[66] Cremaschi, Verónica, 2016 a, Ob. Cit. Esta actitud puede observarse en otras provincias Argentinas. Para ampliar este tema puede consultarse Spinelli, María Estela, Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora, Biblos, Buenos Aires, 2005, pp. 345; Spinelli, María Estela Spinelli, "El debate sobre el orden político durante los primeros gobiernos antiperonistas, 1955-1958", en Anuario del IEHS, N° 16. Tandil, 2001, pp. 13-37.

[67] Brisoli, Blas, 1950, Ob. Cit., pp.77.

[68] Brisoli, Blas, 1950, Ob. Cit., pp. 74.

[69] Hemeroteca de la BPGSM, Diario Los Andes, 14/09/ 1953, pp. 5; I.P.V., 1953, Carpeta 17 cód. 10, Mendoza.

[70] Brisoli, Blas, 1949, Ob. Cit., pp.39.

[71] Resolución n° 2, 3 de febrero de 1949, Archivo del IPV, Mendoza.

[72] Hemeroteca de la BPGSM, Diario Los Andes, Mendoza 22/12/1946, pp. 10.

[73] Hemeroteca de la BPGSM, Diario Los Andes, Mendoza, 23 /09/1946, pp. 6.

[74] Resolución n° 110, 1949, Archivo del IPV, Mendoza.

[75] Resolución n° 130, 1949, Archivo del IPV, Mendoza.

[76] Resolución n° 268, Artículo 7, 6 de diciembre de 1949, Archivo del IPV, Mendoza.

[77] Artículo 4, Planilla complementaria sesión 4 de noviembre de 1949, Archivo del IPV, Mendoza.

[78] Luna, Félix, Perón y su tiempo: La comunidad organizada (1950- 1952), Sudamericana, Buenos Aires, 2013.

[79] Gutiérrez, Ramón, "Una historia que es presente. La memoria como herramienta para dar respuestas adecuadas", en Gutiérrez Ramón, La habitación popular bonaerense 1943-1955. Aprendiendo de la historia CEDODAL, Buenos Aires, 2011, pp. 107-108.

[80] Evans, Carlos. Reseña general de la actividad administrativa cumplida en el primer año de gobierno. 4 de junio de 1952- 4 de junio de 1953, Imprenta oficial, Mendoza, 1953, pp. 39.

[81] Hemeroteca de la BPGSM, Diario Los Andes, 14/03/1952, pp. 4.

[82] Hemeroteca de la BPGSM, Diario La Libertad, 15/03/1952, pp. 3.

[83] Evans, Carlos, 1953, Ob. Cit., pp. 47.

[84] Evans, Carlos, 1953, Ob. Cit., pp. 48.

[85] Evans, Carlos, 1953, Ob. Cit., pp. 47-48 y Ley 1658, Ob. Cit., art. 10, Mendoza.

[86] Perón en Gutiérrez, Ramón, 2011, Ob. Cit., pp. 101.